

**DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO
2025**



***SESIÓN ESPECIAL
Mensaje sobre Situación de Estado***

JUEVES

29 DE MAYO DE 2025

DÍA ÚNICO

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Buenas tardes a todos y a todas. Voy a pedirle, respetuosamente, que se vayan acomodando en sus bancas, en sus asientos, que estamos pronto a comenzar. Especialmente a los compañeros invitados del gabinete, respetuosamente, le solicitamos que tomen asiento, así también como los señores alcaldes y alcaldesas que están aquí en el hemiciclo de la Cámara de Representantes por favor, ocupar sus asientos. Y agradeceré que las personas que están en las gradas puedan guardar silencio porque vamos a comenzar en este momento la celebración de esta sesión especial.

Buenas tardes a todos. Se abren los trabajos de esta sesión especial conjunta de la Cámara de Representantes con el Senado de Puerto Rico para recibir el Mensaje sobre Situación de Estado por parte de la señora Gobernadora de Puerto Rico honorable Jenniffer González Colón.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Buenas tardes a todos los que nos visitan aquí en el hemiciclo de la Cámara de Representantes, compañeros legisladores, Senadores, jefes de agencias, prensa y todo el personal.

En este momento corresponde la invocación para el evento, por lo cual solicito al Pastor Josué Carrillo que presente la misma.

INVOCACIÓN

SR. CARRILLO: Saludos a todos.

Dice el Salmo 127, versículos 1 y 2: “Si el Señor no construye la casa, el trabajo de los constructores es una pérdida de tiempo. Si el Señor no protege la ciudad, protegerlas con guardias no sirve para nada”.

Oremos:

Jehová de los ejércitos, Príncipe de paz, Señor de la creación y Señor de Puerto Rico, desde este hemiciclo de la Cámara de Representantes donde hoy se encuentran reunidas las tres Ramas de Gobierno, nos unimos la mayoría de los hombres y mujeres en este lugar, para invitarte a que seas Tú quien construyas de nuevo a Puerto Rico.

Que seas Tú quien protejas a nuestro terruño borincano. Reconocemos que si Tú no estás presente es en vano nuestro trabajo. Te ofrecemos nuestras manos y te pedimos con humildad que las utilices para hacer cumplir tu voluntad en esta tierra y que al final de la jornada todos te demos la gloria a Ti.

Espíritu Santo de Dios, te pedimos que vengas a este lugar, eres bienvenido. Toma el control de la atmósfera, de todo lo que aquí suceda. Llena a cada hombre y a cada mujer con tu presencia. Paséate en este hemiciclo y que de aquí en adelante solo tu voluntad prevalezca sobre nosotros y sobre cada acción y decisión en el Gobierno de Puerto Rico.

Esto, lo pedimos a Ti, Padre, en el nombre de tu Hijo Jesús, y lo creemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Queremos solicitar la autorización para que se permita a los fotoperiodistas el entrar al hemiciclo y demás compañeros de la prensa, para que informen al pueblo puertorriqueño de los actos que están pronto a ocurrir.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se autoriza la entrada al hemiciclo de la Cámara de Representantes a los fotoperiodistas y camarógrafos, haciendo la salvedad que no podrán realizar entrevistas aquí en el hemiciclo de la Cámara de Representantes, para que puedan documentar la celebración de esta sesión especial.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Solicitamos que en este momento y ya abiertos los trabajos de esta sesión especial conjunta, el señor Secretario de la Cámara y la señora Secretaria del Senado procedan a certificar el cuórum correspondiente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Secretario, certifique el cuórum por parte de la Cámara de Representantes.

SR. SECRETARIO (LEÓN AYALA): Señor Presidente, por parte de la Cámara, la Cámara está debidamente constituida.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Debidamente constituida la Cámara de Representantes. Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE DEL SENADO (RIVERA SCHATZ): Señora Secretaria del Senado, infórmenos si se ha constituido el cuórum del Senado de Puerto Rico.

SRA. SECRETARIA DEL SENADO (MARTÍNEZ HEYER): Señor Presidente del Senado, por parte del Senado de Puerto Rico el cuórum está debidamente constituido.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento y antes de la entrada de la señora Gobernadora de Puerto Rico y para reconocer el Gabinete Constitucional, solicitamos se permita a los miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico la entrada al hemiciclo de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Recibamos en este momento a los jueces, honorables jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Hace su entrada al hemiciclo de la Cámara de Representantes los honorables jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, queremos reconocer que se encuentra entre nosotros del Tribunal Supremo de Puerto Rico el honorable Rafael Martínez Torres; la honorable jueza Mildred Pabón Charneco; el honorable Erick Kolthoff Caraballo, el honorable Luis Estrella Martínez; la honorable jueza Camille Rivera Pérez; y el honorable juez Raúl Candelario López.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Bienvenidos a los honorables jueces del Tribunal Supremo que han hecho acto de presencia en la tarde de hoy.

SR. TORRES ZAMORA: También quisiéramos reconocer que se encuentra en el hemiciclo de la Cámara el compañero Secretario de la Gobernación, señor Francisco Domenech. Queremos reconocer que se encuentra con nosotros el alcalde de la Ciudad Capital de San Juan, Miguel Romero. También se encuentra el Comisionado Residente de Puerto Rico, Pablo José Hernández. Se encuentra con nosotros la exgobernadora y exalcaldesa de San Juan, Sila María Calderón. Se encuentra con nosotros el expresidente del Senado, Charlie Rodríguez. Quisiéramos reconocer que entre los presentes invitados de la señora Gobernadora se encuentra el exalcalde de San Juan Jorge Santini y el licenciado Rolando Padua. Quisiéramos reconocer que entre los jefes de agencia se encuentra el Secretario de Hacienda, Ángel Pantojas; Secretario de Educación, Eliezer Ramos Parés; del Trabajo, Nitza Irrizary Algarín; Secretario de Transportación, Edwin González Montalvo; Secretario de Salud, Víctor Ramos; De Agricultura, Josué Rivera; Secretaria de la Familia, Suzanne Roig Fuentes; Secretario de Vivienda, Ricardo Álvarez Barreto; Recreación y Deportes, Héctor Vázquez Muñiz; Recursos Naturales, Waldemar Quiles Pérez; Departamento de Transportación y Obras Públicas, Edwin González Montalvo; Zar de Energía, Josué Colón Ortiz; Negociado de Manejo de Emergencias, Ángel Jiménez Colón. Y se encuentra con nosotros, señor Presidente, varios alcaldes y alcaldesas de Puerto Rico, a los cuales pedimos un fuerte aplauso.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz, antes de continuar quiero destacar que se encuentran con nosotros también aquí en el hemiciclo de la Cámara, el presidente de la Asociación de Alcaldes, el alcalde de Jayuya, que está aquí con nosotros y el alcalde de Camuy presidente de la Federación de Municipios.

Reconozco también que se encuentra en el hemiciclo de la Cámara de Representantes la nominada secretaria de Estado, la alcaldesa de Gurabo, Rosachely, se encuentra aquí presente. Se encuentra también entre nosotros la nominada secretaria de Justicia, la licenciada Lourdes Gómez.

Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, solicito en este momento que tanto usted, Su Señoría, como el Presidente del Senado, determine la comisión conjunta de Cámara y Senado que habrá de escuchar a la señora Gobernadora de Puerto Rico hasta la sesión conjunta que tiene la Cámara de Representantes junto al Senado.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz, compañeros de la Cámara de Representantes, en este momento histórico que estamos viviendo, vamos a hacer algo singular. Este servidor, como Presidente de la Cámara, se va a autodesignar para ir a buscar a la señora Gobernadora en representación de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE (RIVERA SCHATZ): Señores Senadores y Representantes, el Presidente del Senado acompañará al Presidente de la Cámara para traer al hemiciclo a la señora Gobernadora de Puerto Rico. Vamos a pedirle al Vicepresidente del Senado que asuma temporalmente la Presidencia.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): De la misma manera la Vicepresidenta de la Cámara asume la Presidencia *pro tempore*. Breve receso.

RECESO

El señor Presidente decreta un receso.

Transcurrido el receso se reanudan la sesión bajo la presidencia de la señora Lebrón Rodríguez, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (LEBRÓN RODRÍGUEZ): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y se le da la bienvenida al hemiciclo de la Cámara a la honorable Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, acompañada de los Presidentes de ambos Cuerpos legislativos, Carlos (Johnny) Méndez y el Senador Thomas Rivera Schatz. Bienvenidos.

Ocupa la presidencia el señor Méndez Núñez

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se reanudan los trabajos de la Cámara.

Señor Portavoz Torres Zamora, ya se encuentra con nosotros en el hemiciclo de la Cámara de Representantes nuestra Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González.

Señor Portavoz, compañeros y compañeras de la Cámara, ya está con nosotros, y compañeros del Senado también, señor Presidente, ya está con nosotros en esta sesión especial conjunta, y el pueblo de Puerto Rico, ambas Cámaras, el pueblo de Puerto Rico, las personas que están en las gradas y los que nos observan a través de las redes sociales, estamos listos para escuchar el Mensaje de Estado de Situación del país a nuestra Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González. Los micrófonos son tuyos, señora Gobernadora.

SRA. GOBERNADORA (GONZÁLEZ COLÓN): Muy buenas tardes, señor Presidente de la Cámara de Representantes y Presidente del Senado de Puerto Rico, al igual que a los Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico, miembros de esta Asamblea Legislativa, pasada Gobernadora de Puerto Rico que nos honra con su presencia, al señor Comisionado Residente, pasados Presidentes de los Cuerpos legislativos, alcalde de San Juan, alcaldes de todo Puerto Rico que están aquí, Jefes de agencias, personal, organizaciones sin fines de lucro. En fin, gracias a todo el pueblo de Puerto Rico que nos ve y nos escucha.

Esta tarde me dirijo a ustedes más allá del deber constitucional por la confianza que depositaron en mí para dirigir los destinos de nuestra tierra. Y en este primer Mensaje de Estado quiero que me acompañen a dar una mirada al futuro, porque el futuro significa gobernar con coraje y de construir lo que aún nos hace falta. Yo me comprometí con ustedes a liderar un gobierno de acción, enfocado en resultados, que realmente le importen a la gente y a eso es lo que me estoy dedicando. Y la meta es una sola, resultados tangibles que toquen de cerca la vida de nuestra gente. Y ciertamente a mí me motiva el amor de nuestra gente por su nobleza, su fuerza, su bondad, sus ganas de seguir adelante y su entrega.

Y ustedes, los que nos sintonizan hoy, mientras quizás salen de su trabajo, de buscar los nenes, de preparar comida, de madrugar mañana para construir el futuro de nuestra patria son mi verdadera inspiración. Como mujer, como madre y como Gobernadora hoy le agradezco a Dios el privilegio de estar aquí con ustedes, le agradezco a mi esposo, José Yovin, a mis padres, le agradezco también a mis hijos maravillosos, que me dan la oportunidad quizás, de estar aquí, mientras con mi mamá viendo este mensaje por televisión.

Ferré nos enseñó que la patria es esfuerzo creador, es sentido de responsabilidad social, respeto a la razón y es amor a la libertad. Y por nuestra patria yo no me voy a detener. Con ese mismo sentido de responsabilidad social que habló Ferré para enfrentar los retos que tenemos como pueblo, yo estoy convencida que podemos lograr grandes cosas juntos. Y de eso es lo que les quiero hablar hoy, de las cosas que estamos logrando y de las que vamos a lograr. Hay quienes algunos solo ven tinieblas y para ellos todo es un caos. Sin embargo, los que somos líderes sabemos sobrepasar tempestades y lograr un futuro brillante. Hay quienes prefieren ver a Puerto Rico en ruinas o los que, como yo, prefieren reconstruir a Puerto Rico. Y de eso, es lo que les vamos a hablar.

Voy a comenzar con la situación económica y fiscal del pueblo de Puerto Rico a casi diez años de la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal. Muchas han sido las vicisitudes que hemos atravesado como pueblo. Y sin duda alguna el camino ha sido duro y lleno de lecciones que debemos asegurarnos de no repetir ni como gobierno ni como sociedad. Hay que tener una visión clara y en la forma en que queremos tomar decisiones correctas por Puerto Rico. Solamente así vamos a poder salir de este organismo no electo e impuesto por nuestra condición colonial. Y para lograr que esto ocurra hay que tener disciplina fiscal y también disciplina presupuestaria, para terminar con este recuerdo de la Junta en nuestra isla. Por eso desde el día uno, una de mis prioridades ha sido culminar con esta Junta y comenzar el camino hacia una transición de un Puerto Rico post PROMESA. Y para lograr eso tenemos que empezar con la aprobación de un presupuesto balanceado, conforme a la Sección 209 de la Ley PROMESA. Esto es lo que precisamente estamos haciendo en el día de hoy. A comienzos de este mes, logramos la entrega de un presupuesto en cumplimiento con el Plan Fiscal, certificado mediante un proceso colaborativo con la Junta.

Y, dicho sea de paso, fue la oficina de Gerencia y Presupuesto quien sirvió de canal entre la Junta y las entidades gubernamentales. Y gracias al director de la oficina de Gerencia y Presupuesto, Orlando Rivera, por su excelente trabajo en hacer esto y a todo el componente de Gerencia y Presupuesto y de cada una de las agencias. Y ciertamente el director de AAFAF, el licenciado Domenech, que trabajó con esto. Es la primera vez que esto ocurre de elaborar y presentar un presupuesto de manera conjunta marcando un hito histórico en la manera de abordar desafíos presupuestarios.

Esto no significa que hay diferencias, claro que las hay, pero en aras de tener un presupuesto balanceado, responsable, que nos permita salir de la Junta a futuro, teníamos que sentarnos a trabajar sobre la mesa. Y para tener una gobernanza efectiva, ¿verdad?, y eficiente, hemos adoptado una metodología de presupuesto por resultados, vinculados directamente a las asignaciones presupuestarias con metas estratégicas, resultados medibles y mitigación de riesgos. Y este nuevo enfoque sistemático aseguró que las recomendaciones finales se pegaran a las realidades fiscales realistas de cada agencia. Y yo sé, que muchas agencias vinieron aquí y pidieron dinero adicional durante el proceso de vistas públicas. Claro, hasta yo pediría dinero adicional, pero eso es una petición y la otra cosa es la realidad fiscal con la que contamos. Y las metas estratégicas que establecimos en nuestro plan de gobierno, son las que están incluidas en este presupuesto.

Y hoy puedo decirles, que dentro de este presupuesto balanceado pudimos preservar iniciativas que son claves para garantizar el servicio a nuestra gente y de las cuales voy a mencionar solamente algunas de ellas.

Uno. Vamos a aumentar los subsidios para los servicios de cuidado sustituto de adultos mayores y con discapacidades en Puerto Rico. Estamos hablando de 120 millones de dólares, añadiéndole al presupuesto vigente 34 millones adicionales para nuestra gente mayor, para nuestros

niños con discapacidades. Fue el compromiso que tuve con el pueblo y el que esta asamblea legislativa va a honrar junto a mí.

Dos. Servicios de albergues para menores. Le estamos asignando 8.6 millones de dólares adicionales para 48.6 millones. Vamos a atender a nuestros niños, vamos a darles las herramientas y vamos a proteger su seguridad. No puede ser que los niños sean una estadística del Departamento de la Familia. Basta ya, nuestros viejos y nuestros niños, sí son primero.

En este presupuesto también, y que quede claro, no estoy mencionándolas todas, voy a mencionar solamente algunas. En este presupuesto también, añadimos fondos para reclutar cien trabajadores sociales y cien técnicos de trabajo social a un costo adicional de 5.7 millones de dólares. Así como también bomberos, que tanta falta nos hacen, con una inversión de 12.4 millones de dólares. Así que, no nos vamos a quedar donde estamos porque sé que muchos de los problemas que tenemos quizás en estos hogares o en los que atienden las querellas de maltrato, que hay tanta lista de casos por atender, es porque no tenemos quizás un técnico que atienda esa querella. Con este reclutamiento al adicional el que se ha hecho en este año buscamos eliminar eso y que todas puedan ser atendidas.

Incluimos también fondos para vales de cuido de niños y de esta manera apoyar a las familias trabajadoras que no cualifican para la asistencia que actualmente dan los fondos federales. ¿Qué significa esto? Que en muchas de nuestras familias el dinero no le da mensualmente porque son servidores públicos y no cualifican bajo los niveles de pobreza, no cualifican para las ayudas de cuido de niños, que sí están disponibles para las personas de escasos recursos. Es momento de trabajar para la clase media y por eso estamos destinando 15 millones de dólares para este programa de vales para nuestras familias trabajadoras para el cuido de sus niños. Y ahora que yo tengo dos, yo sé lo que significa esto.

Presupuestamos también el reclutamiento de ochocientos nuevos cadetes para la Policía de Puerto Rico. No cien, no doscientos, no trescientos, no seiscientos, ochocientos nuevos agentes de la Policía en Puerto Rico. A quien también le haremos justicia pagándoles las horas extras que trabajan, a tiempo. Basta ya de esperar meses para el pago que se les adeuda. La realidad es que nuestros policías trabajan porque hay una necesidad de servicio, porque hay muchos que se retiran. Y por qué tienen que estar, como se presupuesta cada año las horas extras, y ya cuando llegamos a febrero se acabaron los chavos y no hay dinero ni en febrero, ni en marzo, ni abril, ni en mayo, ni en junio para el pago de horas extras. No, en este presupuesto incluimos dinero adicional para poder cumplir con el pago de horas extras a tiempo.

De la misma manera, vamos a construir salas de entrevistas para víctimas de violencia doméstica o de trauma y áreas seguras para los que acompañan a nuestras víctimas en los procesos cuando van a radicar esas querellas. Fue un compromiso de campaña. Y estas salas van a estar ubicadas en toda la isla, en las comandancias de cada una de las trece regiones de la Policía de Puerto Rico para darle la seguridad, la estabilidad a nuestras víctimas de delitos.

Nuestra Administración también ha puesto en marcha una inversión de 12 millones de dólares para remodelar por completo las salas de operaciones y los cuartos de pacientes del Hospital Universitario en Puerto Rico. El hospital que le sirve a nuestra gente humilde. El hospital de última instancia que siempre es el que le resuelve a nuestra gente. Tenemos que ponerlos en condiciones y eso incluye la remodelación de sus salas de operaciones y de sus cuartos de pacientes.

También en este presupuesto incluimos los fondos adicionales para la contratación de más médicos residentes en Puerto Rico y para la compra de equipo médico. Esto significa que estamos llevando a 24.3 millones de dólares las asignaciones para el reclutamiento de médicos residentes y de los equipos médicos. Esto significa casi 15 millones de dólares adicionales en este presupuesto para ampliar las residencias de médicos en Puerto Rico. Esto es un problema grave de salud que tenemos y no lo vamos a atender si no ampliamos la cantidad de médicos que pueden hacer sus prácticas. La cantidad de médicos que pueden estar disponibles, estudiando aquí para que no se nos vayan.

Y nuestra Administración también identificó en este presupuesto que ustedes van a estar viendo, 21.1 millón de dólares para garantizar el acceso a medicamentos esenciales que combaten la Hepatitis C en la población correccional de Puerto Rico. ¿Por qué hablo de esto? Sabemos que nuestra población penal tiene grande incidencia de Hepatitis C y habiendo los medicamentos, no se vacunan o no se les aplica las pruebas disponibles. Pues nosotros identificamos, tal y como le prometimos al pueblo de Puerto Rico, salud es primero. Y estas personas una vez cumplan su pena van a volver a la comunidad, vamos a atenderlos. Y por eso la asignación de fondos para atender la Hepatitis C en nuestra población correccional, lo prometimos y lo estamos cumpliendo.

También estamos incluyendo proyectos de mitigación en deslizamientos de tierra. Y sobre esto hicimos una Orden Ejecutiva, la número 4, donde asignamos ahora 55 millones para quinientas ochenta y tres localizaciones. ¿Qué significa esto? Significa que cuando nosotros llegamos identificamos un dinero, y le agradezco al secretario de Transportación y Obras Públicas, porque uno cuando transita Puerto Rico ve desastres y derrumbes que vienen de Fiona, de Hugo, de Irma, de María, de lluvias y lo que se hace se pone una valla y se cierra el carril y se sigue socavando la tierra en esa área. Por eso dije temprano este año, que íbamos a atender todos los deslizamientos en los setenta y ocho municipios de Puerto Rico. Este primer año identificamos 29 millones y ahora acabamos de hacer una asignación adicional para atender quinientos ochenta y tres con este año fiscal y vamos a continuar hasta atenderlos todos.

También vamos a mejorar la plataforma digital CESCO y la plataforma IDEAL para facilitarle la vida a la gente. Si nosotros le podemos dar las herramientas teniendo la validación de Real ID para todo el mundo, pues evidentemente tengo que anunciarles que a esta fecha más de uno punto nueve millones de personas en Puerto Rico, ya tienen sus identificaciones en formato requerido por el gobierno federal. Y, de hecho, los CESCO comenzaron a ser ahora, verdes, porque estamos eliminando el papel para poder provocar ahorros y minimizar el uso del espacio de almacén, que dentro de poco nuestra meta es que el uso de papel sea exclusivamente en transacciones, queremos que sea cero, que no haya el uso de papel. Y esto va a integrar todos los sistemas del gobierno. No solamente las identificaciones, sino los servicios que el gobierno da en cada una de las áreas para información a los ciudadanos y evitar tener duplicidad en los documentos. Para esto estamos asignando 10 millones de dólares.

Y para ustedes, ciertamente nuestros alcaldes, de los dos partidos, que son la línea de defensa de nuestro pueblo ante cada evento atmosférico, cada situación de emergencia. Los alcaldes son los primeros que están ahí cuando un árbol cae en una escuela. Los alcaldes son los primeros que están ahí cuando hay un derrumbe. Los alcaldes son los primeros que están ahí cuando hay una necesidad en el pueblo. Yo no los voy a dejar solos. Y por eso, a todos los que se han reunido y en las cumbres que hemos participado y a los que he visitado, yo estoy consciente del servicio y las necesidades que ustedes tienen. Por eso, haremos disponibles un total de 387 millones de dólares para los municipios en este presupuesto de año fiscal, y este instrumento es posible gracias a partidas que no se utilizaron durante los pasados años fiscales y que ahora los vamos a estar destinando para que ustedes puedan seguir ofreciendo servicios esenciales a sus ciudadanos en los setenta y ocho municipios. Mi gobierno está para servirles a ustedes, como ustedes le sirven al pueblo.

Ustedes trabajan, es momento que el gobierno trabaje para ustedes. Y esto, lo que significa es, yo conozco la estrechez fiscal que tienen muchos municipios. Situaciones que en algunos casos van con reducción de jornada, otros han cortado contratos, y yo sé que la mayoría de los municipios le pedimos hace unas semanas atrás que nos entregaran una radiografía fiscal de sus condiciones de presupuesto. ¿Para qué fue eso? Ahora Gerencia y Presupuesto, la Oficina de AAFAF y la Junta, hemos estado trabajando para lograr estos recursos. Y esto lo que significa es que dinero que no se utilizó lo vamos a redirigir ahí y estamos buscando todavía recursos adicionales. Hoy acabamos de enviarle a la Junta de Supervisión Fiscal unas partidas para asignaciones directas a más de cincuenta municipios en Puerto Rico, como parte de este esfuerzo.

Hoy también se añadieron municipios, y le agradezco al General Garffer en la manera en la que se ha trabajado con las emergencias de las recientes lluvias, para que cada municipio que está en esa Orden de Emergencia tenga un adelanto de 100 mil dólares para poder hacer las transacciones que están haciendo de recogido, limpieza y ayudar a nuestra gente.

Y sobre el tema de los municipios, también tengo que añadir, que con la Orden 22, hemos atendido de forma directa y efectiva a veintisiete municipios afectados por las lluvias que declaramos en estado de emergencia y a los que significativamente fueron afectados por inundaciones repentinas. Y esta emergencia fue hecha con premura y el desembolso del adelanto liberado en menos de tres días laborables a algunos de ellos. Estamos añadiendo, ¿verdad?, municipios a esa Orden Ejecutiva y hoy puedo decir que la Junta ha autorizado que ya para el 31 de mayo, esta emergencia va a ser oficialmente atendida y declarada. Y de esta manera continuaremos trabajando con nuestros alcaldes y alcaldesas para que ninguno se quede sin servicios.

Para los servidores públicos que entienden que fue injusto el Plan de Retribución y Clasificación que se aprobó en la pasada Administración, quiero anunciarles que en este nuevo año fiscal estamos asignando 25 millones de dólares para darle un salario competitivo a todos los empleados de carrera y confianza, quienes no tuvieron aumento en las pasadas décadas y que también le vamos a aprobar su propio Plan de Clasificación y Retribución. En el pasado se concedieron 150 millones para aprobar los aumentos de empleados de carrera, veinte años tuvieron que esperar para que fuera posible. Y para evitar que tengamos que esperar veinte años más y asegurarnos que cada año fiscal contemos con el dinero asignado para hacer los salarios más competitivos, para invertir en la capacitación de nuestros servidores públicos, para implementar la Reforma del Servicio Público, que ciertamente está incluida como parte de nuestra plataforma, la oficina de Gerencia y Presupuesto está en conversaciones todavía con la Junta de Supervisión Fiscal para lograr que se nos apruebe una cantidad similar cada año. Y yo me voy a encargar de que así sea, porque sin la entrega de nuestros servidores públicos, la labor gubernamental, punto, no es posible. Por lo tanto, nuestra mayor herramienta de gobierno son nuestros empleados públicos.

Esto son algunas de las iniciativas adicionales que estamos atendiendo en este presupuesto que estamos presentado. Luego de años de ciertamente de incertidumbre fiscal y presupuestaria, hemos logrado que un presupuesto nuevo para este año que comienza en julio próximo y que tenga un aumento de 1.5 % para cerca de 13 billones de dólares y en el presupuesto general, para un total 32.6 billones de dólares o 32 mil 600 millones de dólares como presupuesto consolidado de este próximo año, entre los fondos federales, ingresos y otros. De esta cantidad el 64 % o el equivalente a 8.6 billones de dólares del Fondo General se destinan a la educación, seguridad pública y salud, así como el pago de pensiones. Esto constituye el mayor desglose de recursos a estas áreas. Este presupuesto no solamente es uno consolidado balanceado, sino que nos permite atender con el presupuesto local algunas de las iniciativas que incluimos en nuestra plataforma de gobierno y que fueron avaladas por todos los puertorriqueños en las pasadas elecciones.

Y como parte de los esfuerzos que hemos realizado, hemos presentado catorce medidas legislativas que representan la zapata de una Reforma Contributiva que busca garantizarle el bolsillo que todos anhelamos, ¿verdad? Algunas de ellas: la congelación del impuesto al inventario, que está ante la Asamblea Legislativa. La creación de las cuentas ABLE para personas con diversidad funcional. La flexibilización y agilización de la aprobación de solicitudes de exención contributiva a todas las organizaciones sin fines de lucro. El aumento en la deducción de las aportaciones a las cuentas IRA y a las IRA Educativas. El aumento en la deducción a las aportaciones de cuentas de retiro individual. Exención del impuesto sobre propiedad mueble a las medicinas recetadas. Exención de contribución sobre ingresos de las ganancias por la venta de inmuebles localizados en Puerto Rico que constituya la propiedad principal del vendedor. La simplificación y uniformidad en los procesos de radicación contributivos estatales y municipales. La simplificación de estos procesos también a nivel municipal para tener una sola fecha de radicación. El ajuste de tasa contributiva de individuos residentes inversionistas, aumentándoselas

a 4 %. Y el ajuste de tasa contributiva de los locales bajándoselas a 4 %. Simplificando los requisitos de cumplimiento para nuestros agricultores *bonafide*. La extensión de exenciones contributivas a hospitales. Y sobre los ingresos de arrendamiento de propiedad residencial, localizada en Puerto Rico.

Estas son algunas de las medidas de Reforma Contributiva que establecen la zapata, la primera parte de esta reforma. Muchas de ellas ya han estado pasando en el trámite de Cámara a Senado y de Senado a Cámara, y sé que en los próximos días debemos tener algunas de ellas llegando a Fortaleza. Estas medidas son las primeras para que, entonces una vez aprobado el presupuesto, en agosto podamos continuar con la aprobación del resto de la Reforma Contributiva. Ese Comité de Trabajo, que hay gente que critica los comités de trabajo, quizás están acostumbrados a otro tipo de trabajo. En el caso mío este Comité empezó a reunirse semanalmente desde enero y ya nos produjo estas catorce legislaciones que se han presentado ante la Asamblea Legislativa. Comité que trabaja. Pero de la misma manera no se ha detenido porque estamos en la confección del resto de ellas para la sesión que comienza en agosto. Gracias, secretario de Hacienda por su liderazgo en este esfuerzo, sin ella no podríamos hacerle justicia al pueblo de Puerto Rico.

Y les adelanto a la Asamblea Legislativa que estoy consciente que la Junta de Supervisión Fiscal les puede haber presentado reservas u oposición a algunas de ellas. Les digo que estoy en diálogo con ellos, pero ante la inflación que hemos vivido durante los pasados años, nuestra gente necesita un alivio urgente y estamos siendo responsables con las finanzas de Puerto Rico. Así que, ya es hora de darle al pueblo el respiro contributivo que se necesita. Contrario a los discursos pesimistas de algunos, hoy puedo decirles que los estudios económicos que han realizado los expertos en el tema, como el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el pasado 21 de marzo en el simposio organizado por la propia Junta de Supervisión Fiscal, el Instituto de Estadísticas y la Junta de Planificación, refleja que Puerto Rico bajo esta Administración comenzó la ruta del progreso.

Vamos a los hechos. En materia de recaudos, el Departamento de Hacienda de Puerto Rico indicó que el Fondo General recaudó por concepto de IVU, 368 millones de dólares en enero de este año. Lo que constituye un incremento de 3.7 % con relación al año pasado a la misma fecha de 355 millones. En el periodo de julio a enero del año fiscal 2025 el IVU recaudó 2 mil 200 millones de dólares, un aumento del 2.6 % a compararse con el mismo periodo de julio a enero del año fiscal 2024.

Según los indicadores económicos del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, tuvimos un aumento de empleados asalariados no agrícolas de novecientos cincuenta mil en abril del año pasado a novecientos sesenta y tres mil seiscientos en abril de este año. Lo que significa que tenemos más empleados asalariados en Puerto Rico en menos de un año. Por otro lado, según los Informes recientes de la Junta de Planificación, las exportaciones incrementaron en 13.3 % en marzo de 2025, en comparación a marzo del 2024. Los datos son los datos, los números son los números. Igualmente, las importaciones reflejaron un incremento de 20.5 % en marzo del 2025, con relación al mismo mes al año anterior. Más producción, mejor economía. Eso se llama progreso.

Ahora vamos a un tema, que yo sé que todo el mundo está preocupado. ¿Qué va a pasar en el verano? ¿Van a haber apagones, no van a haber apagones? La realidad es, que el tema más importante de mi Administración es el asunto energético. Toda nuestra situación energética detiene lo que es el esfuerzo en salud, en educación, en manufactura. Nada ocurre, incluso, las bombas de Acueductos y Alcantarillados no funcionan si no están energizadas. De eso es lo que estamos hablando. Por eso, es que le hemos dedicado todo el tiempo y todo el empeño a nuestra situación energética. Y para ello lo primero que hicimos fue constituir un Comité de Trabajo, hay gente que no le gustan los comités, a mí me gusta tener gente que piense distinto a mí en la mesa, para buscar las mejores soluciones para Puerto Rico.

Y ese Comité que empezamos a reunirnos en diciembre y tuvimos representación de todas las áreas, recibimos el insumo de los operadores, del sector privado, de las asociaciones. Y como parte de ese esfuerzo, se produjo dos leyes que ustedes aprobaron, nuestras dos primeras

legislaciones. Ciertamente, si nosotros no tenemos nuestro sistema eléctrico al día no podemos hablar de manufactura. Y para mí, el tema de la manufactura es el más importante para desarrollar la economía de Puerto Rico. Por eso, les agradezco a esta legislatura y especialmente a las delegaciones del PNP, que pudieron separar la paja del grano y aprobaron legislación que nos permita echar esto pa'lante.

En menos de ciento ochenta días hemos tomado decisiones que hablan por sí solas y nos han permitido avanzar con fuerza en muchas áreas. Por ejemplo, cuando llegamos, había más de ochocientos megavatios de electricidad que no se estaban dando. Estamos en una deficiencia. Y por eso el primer problema era, ¿tendremos generación suficiente para este verano? Yo quiero repasar con ustedes algunas de las acciones que tomamos para mitigar esto. Ese Comité Multisectorial que empezó en diciembre, que produjo dos leyes que permiten, tal y como prometí, actuar sobre la situación energética, creamos por la vía ejecutiva el Zar de Energía con la misión de fiscalizar y coordinar y acelerar la transformación energética de Puerto Rico.

Le agradezco al ingeniero Josué Colón, que asumió la dirección de esta nueva oficina para meterle mano y fiscalizar a todos los operadores del sistema eléctrico en Puerto Rico. Y digo esto, y digo esto, porque estaban por la libre, la realidad es que no había ningún tipo de fiscalización. Y nosotros prometimos algo en la campaña y ciertamente en el comité multisectorial nos dimos cuenta de que teníamos razón. Y por eso hoy lo digo sin tapujos y sin rodeos, LUMA se va. De frente, con acciones, haciendo las transiciones.

Promulgamos la Ley número 1 de este año y con esa ley aseguramos tres asuntos importantes.

Uno. La continuidad de quinientos megavatios de generación base más costoefectiva del sistema eléctrico hasta 2032. Y no teníamos otra manera de sustituirla al momento.

Dos. Flexibilizamos las metas de energía renovables manteniendo la meta del 100 % de energía renovable al 2050.

Y establecimos una política pública de sustituir la generación mediante el uso de carbón, con generación equivalente, no intermitente mediante extensiones de contratos o renovación de permisos existentes.

De la misma manera firmé la Ley número 2, que aumenta las penalidades por incumplimiento en el Negociado de Energía para que ahora se le puedan imponer a los operadores privados y la Autoridad de Energía Eléctrica las multas cuando no cumplen. Lo prometí y cumplimos.

Estas fueron las dos primeras medidas legislativas, que ustedes, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobaron. Y nuevamente agradezco el apoyo, porque sin ellas, hoy estuvieramos hablando que se hubieran empezado a reducir la generación de esa planta en el Sur. De la misma manera, una de las cosas importantes en esta fase eléctrica es cómo creamos el andamiaje para poder tener el marco jurídico que nos va a permitir actuar contra quien atente con nuestra seguridad energética.

Además, de estas leyes, en estos meses también hemos logrado firmar distintas Órdenes Ejecutivas.

Uno. Para simplificar y agilizar el proceso de otorgación de permisos de proyectos financiados con fondos federales, proyectos designados como críticos y estratégicos y proyectos de emergencia. Y hago un paréntesis aquí. Si nosotros no hubiéramos aprobado esto, no hubiéramos podido hacer conexiones, ni hubiéramos podido utilizar muchos fondos federales que dependen de permisos estatales y permisos federales.

También bajo otra Orden Ejecutiva creamos, ¿verdad?, la figura del Zar para que actuara, supervisara e hiciera los esfuerzos de fiscalización y modernización de nuestro sistema eléctrico en Puerto Rico. Y esta orden es la que nos permite fiscalizar, administrar y alinear los recursos y los objetivos de política pública energética de todo el gobierno. También nos representa a nivel federal.

Creamos la Orden Ejecutiva que creó el Comité de Trabajo, ¿verdad?, para esta transformación energética, quien es uno de los que está a cargo en conjunto con las Alianzas

Público Privadas de buscar los nuevos operadores. Y esto, es parte del compromiso del compromiso que llevamos con el pueblo de Puerto Rico. Por eso, nos movimos también a nivel federal a buscar la más amplia participación con los recursos que logramos en el Congreso. Logramos más de 18 mil millones de dólares para arreglar nuestro sistema eléctrico y no se han usado, no se gastaron en los últimos seis años. Y mucho eran, las culpas, del Departamento de la Energía, del Departamento del Interior, de FEMA, de las agencias locales, del Cuerpo de Ingenieros.

Nosotros creamos otra Orden Ejecutiva para fomentar la más amplia y abierta participación en los procesos de licitación gubernamental, con el propósito de agilizar los procesos de reconstrucción y fomentar la industria local y reducirle los costos al pueblo de Puerto Rico. A partir de esta firma quedó eliminado el requisito de que los contratistas y subcontratistas de proyectos de construcción adoptaran un modelo particular laboral como condición para la contratación gubernamental que encarecía los costos de hacer negocios en Puerto Rico.

También con otra Orden Ejecutiva, por primera vez en nuestra historia, declaramos estado de emergencia energética, nuestra isla, para alinearnos con las prioridades de declaración de emergencia energética nacional y autorizar las medidas necesarias para todos estos trabajos de reconstrucción y reparación y aumentar la capacidad de generación.

Y la gente preguntará, ¿y por qué es importante? Porque va a permitir que los sistemas de transmisión y distribución, generación, así como las unidades hidroeléctricas, la infraestructura auxiliar, operen de forma más eficaz, asequible y en cumplimiento con las leyes aplicables, incluyendo las regulaciones ambientales.

Todas estas Órdenes Ejecutivas y leyes se unen a más de diez Órdenes Ejecutivas y Administrativas del Presidente Trump y del Secretario de Energía Federal que permiten que se asegure el flujo continuo de fondos federales para reparar y estabilizar nuestro sistema eléctrico y poder contar con las garantías de modernización de nuestra red eléctrica.

Y voy a hacer un paréntesis aquí. En las múltiples reuniones que tuvimos con el Secretario de Energía Federal, le dijimos, conseguimos los fondos en el Congreso mientras fui Comisionada Residente, se aprobaron, están asignados, pero no los podemos usar. Los requerimientos del Cuerpo de Ingenieros, del Departamento de Energía, de FEMA, de Vivienda, más las regulaciones locales hacen imposible que usemos esos fondos y nuestro sistema sigue en precario. Basta ya de tanta burocracia y permítanos usar el dinero para lo que se asignó, que es arreglar nuestras plantas, nuestra transmisión y distribución y de esta manera Puerto Rico pueda tener una economía sostenible y una manufactura boyante como la que tenemos los puertorriqueños en la isla.

Adicional a esas leyes y Órdenes Ejecutivas, el ingeniero Josué Colón, como Zar y director ejecutivo de las Alianzas Público Privadas, así como el licenciado Domenech, secretario de la Gobernación y director de AAFAF, lograron, y sus respectivos comités de trabajo en cada una de las agencias.

Uno. La enmienda al Contrato de AES y la Negociación de una nueva planta de generación, después de la aprobación de la Ley número 1, lideraron en conjunto con la Autoridad de Energía Eléctrica, una serie de reuniones semanales con representantes de AES. ¿Para qué? Para renegociar la extensión de contrato de compra de energía al 2032. Para planificar y negociar una nueva planta de generación con gas natural para reemplazar la planta de carbón.

También lograron, enmienda al Contrato de Genera PR. El 28 de marzo de este año, y el Negociado de Energía emitió una Resolución impariendo su aprobación preliminar al contrato de Genera para eliminarle los incentivos anuales por el término del contrato, que eran diez años, a cambio de un pago único de 110 millones, pagaderos a once plazos mensuales de 10 millones. ¿Y qué ahorros les trae eso a los puertorriqueños? ¿Por qué tanto tecnicismo? Este acuerdo representa una proyección de ahorros para el pueblo de Puerto Rico, escuchen bien, de hasta 805 millones de dólares del contrato en los próximos diez años. Un ahorro de esta magnitud nos permite al Gobierno de Puerto Rico buscar mejores contratos para la producción energética. Obtener resultados como este con la conversión a gas natural de las plantas generadoras existentes, que hoy operan con diésel, la reconstrucción de las plantas actuales y la de la instalación de un sistema de baterías que mejorará

la eficiencia de nuestro sistema eléctrico para que sea en beneficio del pueblo de Puerto Rico y no sean acreditables a compartirse con los operadores, que era como decía el contrato. ¿Qué otra cosa hicimos?

Enmendamos el Contrato de Energiza, el 10 de abril de este año, para que la compra de energía de Energiza se bajara el costo del factor capacidad contratado por 1 dólar 50 centavos por kilovatio al mes, proyectando un ahorro acumulativo a 302 millones en el término de veinte años, del contrato, que aumenta nueva capacidad de la planta por ochenta megavatios adicionales, para un total de quinientos sesenta nuevos megavatios, y cuando Energiza logre mejorar sus términos de financiamiento, el 50 % de esos ahorros pasarán directamente al servicio del cliente del sistema eléctrico.

Cuatro. La Fiscalización de los Operadores Privados. Comenzamos la era de la verdadera fiscalización de todos los operadores privados del sistema de distribución y de transmisión y de generación y hemos emitido hasta el momento veintisiete comunicaciones al operador de transmisión y quince al operador de generación, todas dirigidas a señalar incumplimientos contractuales de alto impacto, entre los que puedo mencionar, manejo de fondos federales, el retraso en la obtención de reembolsos, la implementación de planes de emergencia para la temporada de huracanes, el atraso en la ejecución de proyectos de reconstrucción, la falta de reconciliación en el uso de fondos federales y la falta de cooperación en los procesos regulatorios, federales y estatales.

La salida de este problemático contrato, les aseguro, será una realidad con el esfuerzo de fiscalización que se está haciendo a través del Zar de Energía y las Alianzas Público Privadas. Hay gente que pensaba que esto es cancelar un contrato y cuando prendieras la luz iba a haber luz. Las cosas se hacen bien. Hay que hacer transiciones, hay que garantizar que tengamos nuestra luz encendida.

Los acuerdos con el Departamento de Energía Federal para transformar el sistema energético de Puerto Rico, específicamente adelantando los proyectos de reconstrucción ante la consideración de la aprobación de las agencias federales, los planes de estabilización, resiliencia energética y las mejoras y regulaciones a cada uno de los proyectos federales, los buscamos atender con la agilización de los permisos de manera expedita y eso son parte de las Órdenes Ejecutivas que hemos aprobado.

Tenemos en curso una solicitud de propuestas de suplir gas natural, unidades de generación, que ya operan con este combustible y otras que han sido aprobadas o están en proceso de conversión. Esto incluye las unidades temporeras en Palo Seco y San Juan, las unidades cinco y seis de San Juan, así como las plantas de Mayagüez, Palo Seco y Cambalache. Estas conversiones van a permitir reemplazar el uso de *díésel* y *bunker C*, por gas natural, alternativa más económica y menos contaminante. El proceso regulatorio debe completarse para mediados de junio, sujeto a la aprobación final del Negociado y de la Junta de Supervisión Fiscal.

Y para que todo Puerto Rico tenga claro, el estado del sistema de generación para el verano de este año es mucho mejor que el que hubo en los veranos del 2020 al 2024. Con la entrada en servicio de la unidad cinco en San Juan, con el ciclo combinado de Central Aguirre, esto nos lleva a tener una capacidad de generación de tres mil doscientos megavatios, que son suficientes para cubrir la demanda actual de generación. Esto representa setecientos megavatios adicionales a la capacidad de generación que yo recibí en enero de este año. Y de la misma manera durante los próximos dos meses esperamos que entren en servicio la unidad dos de la Central Aguirre con una capacidad de cuatrocientos megavatios adicionales y la Central Palo Seco con doscientos megavatios adicionales.

Esto representa un aumento de seiscientos megavatios al sistema, elevando nuestra capacidad de generación a tres mil ochocientos megavatios y a ochocientos megavatios de generación temporal, que estamos contratando y que se reducirá significativamente la probabilidad de interrupciones del sistema eléctrico durante la temporada pico por consumo a falta de generación. Esto es vital para todos los que vivimos en esta isla, porque nos va a permitir contar con una economía que no solamente podamos manejar cualquier imprevisto, sino implementar un

plan adecuado de mantenimiento preventivo a todas nuestras unidades del sistema eléctrico para mantener nuestra economía y para que podamos tener luz. Gracias a la gente de la Autoridad de Energía Eléctrica, Alianzas Público Privadas y al Zar de Energía por hacer esto posible y meterle mano al problema sin ninguna dilación.

Ahora van a entender porque para mí es tan importante tener luz. No solamente porque nos afecta en nuestras casas, en las máquinas para respirar, en las de nuestros viejos, en las condiciones de salud, en la educación, en la manufactura. Puerto Rico necesita y merece que nuestra gente pueda tener desarrollo económico. Y esa visión para poderla proveer es clara y firme, nosotros vamos a apostar al fortalecimiento y apoderamiento del sector privado. Nuestros empresarios profesionales, manufactureros, cooperativistas, medianos y pequeños comerciantes, organizaciones sin fines de lucro, son los que van a liderar la prosperidad económica de nuestra isla. El rol del gobierno no es intervenir ni controlar. El rol de este gobierno va a ser facilitar y eliminar las trabas, cortar la burocracia y permitir la innovación, el mercado libre, para que marque el camino de nuestra economía. Puerto Rico no puede depender exclusivamente del aparato gubernamental para el desarrollo económico. Necesitamos un esfuerzo multisectorial comprometido y coordinado donde nuestra gente sea el protagonista, donde el pueblo esté empoderado para que se construya con los sectores de manufactura, de tecnología y los servicios profesionales. El turismo y nuestra agricultura y el comercio serán los pilares de la economía de Puerto Rico.

Como parte de todos los logros, que en menos de ciento ochenta días podemos destacar, desde enero de este año nuestra nación se encuentra inmersa en un proceso de reactivar su sector de manufactura, para volver a ocupar su sitio mundial. Y Puerto Rico se ha insertado como punta de lanza en varios sectores clave en la economía americana. Por eso, firmé la Orden Ejecutiva número 12, para posicionar a Puerto Rico como plataforma clave de la cadena de la industria de suministros de los Estados Unidos. ¿Los resultados? En menos de cinco meses ya creamos mil doscientos empleos nuevos en Puerto Rico que representan una inversión de 122 millones de dólares, inversión privada para nuestra manufactura, en sectores como *biopharma*, industria aeroespacial, defensa nacional y la industria de dispositivos médicos y de tecnología.

De hecho, quiero darle las gracias y reconocer públicamente al secretario de Desarrollo Económico, Sebastián Negrón, a su equipo de trabajo, y ciertamente a *Invest Puerto Rico* por el acuerdo con *Dot AI*, donde han logrado crear unos doscientos empleos nuevos y reforzar a Puerto Rico como un centro de manufactura avanzada, con una de las tecnologías más modernas que nos posicionarán en las áreas de logística a nivel mundial. Y para continuar... y eso que decían que los jóvenes estaban perdidos, con jóvenes como tú, Sebastián, podemos demostrar que Puerto Rico puede pensar, no fuera de la caja, sin la caja.

De hecho, otra obra de progreso sobre el Desarrollo Económico de Puerto Rico, les anuncio que en los próximos meses comenzaremos cinco nuevas expansiones de industrias en la isla, que generarán al menos mil empleos. Y luego de muchos años, que anunciamos el Permiso Único y la Transferencia de Carga de Inspección al Estado, para que nuestros comerciantes no tengan que gestionar ni pagar por las inspecciones, que no se ejecuten a tiempo, el Estado va a tener un plazo de noventa días para hacer la inspección. Si el Estado no cumple, no se facturará el costo. Por fin vamos a estar invirtiendo el modelo histórico y no se va a penalizar al ciudadano, porque el gobierno tarde. Ya es momento que nos pongamos para nuestro número y ayudemos a nuestro sector privado.

También, misiones comerciales a Nueva York durante este verano y a España en noviembre. Estaremos culminando con la demolición de las antiguas atuneras en Mayagüez. Y en materia de desarrollo laboral, logramos detener la devolución de fondos federales en este año fiscal y en el comienzo del Programa de Aprendizaje de una empresa global como parte de los esfuerzos de *reshoring*. Esta parte de *reshoring*, va a ser bien importante. La apuesta al fideicomiso de Ciencias y Tecnología, y otras de las cosas que vamos a hacer y lo adelanto aquí, vamos a empezar a utilizar nuestras escuelas públicas en el área vocacional, para que puedan preparar a nuestros estudiantes en las áreas técnicas que nuestras empresas están requiriendo, operadores de logística, empaque, diseño. Puerto Rico va a volver a ser la meca de la manufactura biofarmacéutica.

Vamos a utilizar la Universidad de Puerto Rico como ese ente que tenemos en el Colegio de Mayagüez y en el Recinto de Río Piedras para prepararnos también en el área vocacional y que, además de los mejores ingenieros que se gradúan en toda la nación, que son los del Colegio de Mayagüez y los de las escuelas de ingeniería en Puerto Rico, tengamos también los operadores, los técnicos que van a ayudar en cada una de estas plantas. Nos estamos reuniendo directamente con cada manufacturera haciéndoles las peticiones de cuáles son los empleos que necesitan. Nosotros vamos a apostar a nuestro talento.

Ustedes saben que también prometí que íbamos a arreglar el desastre de permisos que toda la vida ha venido acompañando a cada gobierno. Con la Orden Ejecutiva 3, se han identificado setecientos proyectos prioritarios, de los cuales trescientos noventa y cuatro ya han sido aprobados bajo el mecanismo expedito de permisos. Todos estos proyectos relacionados exclusivamente con la reconstrucción crítica, incluyendo carreteras, sistemas de agua potable y proyectos de vivienda de interés social. Bajo el liderato de la Oficina de Permisos y del señor Norberto Almodóvar, la OGPe ha eliminado el atraso acumulado en años anteriores, y actualmente, solamente trabaja con solicitudes recibidas para este 2025. Todo el atraso, ya se atendió.

Y en estos cinco meses ya se han adjudicado trece mil ochocientos trece permisos únicos, brindando mayor certeza y agilidad en los procesos de desarrollo en Puerto Rico. El resultado de esto va mucho más allá del *PowerPoint* o de los *bullets*, como de seguro, quienes critican siempre dirán, que es el mismo periodo de tiempo. Eso representa cuatro mil negocios nuevos que comenzaron operaciones en Puerto Rico. Esas son cuatro mil familias que comienzan a disfrutar agilidad en las gestiones de nuestro gobierno, porque prometimos atender las cosas con urgencia para provocar el progreso para nuestras futuras generaciones. De eso se trata aprobar un permiso. Y pensando en esas generaciones, les anuncio que pronto vamos a estar presentando legislación para transformar el resto del sistema de permisos y por fin tener algo que funcione. Nos vamos a levantar de los desastres generados del pasado y nos vamos a sentir orgullosos del progreso que vamos a alcanzar. El gobierno en conjunto con el sector privado.

Cuando llegamos en el 2025 nos encontramos con catorce mil trámites acumulados en la oficina de Incentivos para Negocios del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Y para atender esta situación el secretario promulgó una Orden Administrativa y en menos de seis meses se han atendido siete mil de esos trámites y cinco mil quinientas aprobaciones de decretos para reactivar nuestra economía. De esta forma vamos a crear capital, empleos y generar riquezas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Amigos, eso es progreso.

Y yo les dije que íbamos a venir a resolver problemas, a implementar soluciones innovadoras, no a echar culpas, sino a imprimir un sentido de urgencia en la administración pública en Puerto Rico. Y como parte de estos esfuerzos para fortalecer el sector turístico, firmamos un acuerdo histórico con la República Dominicana para establecer un programa conjunto de promoción internacional multidestino, en el caso de Puerto Rico, con especial énfasis en el mercado europeo. Este acuerdo tendrá un impacto económico significativo y va a reforzar la posición de Puerto Rico como una jurisdicción competitiva en la industria turística global y del Caribe. Y a la par con estos esfuerzos, recibimos por primera vez al *Icon of the Seas*, el crucero más grande del mundo, lo que marca un hito para el puerto de Ponce y la zona Sur. Esta visita consolida a la región como un eje clave de desarrollo turístico, integrando a más de quince municipios, por primera vez, en una variada oferta de servicios multiculturales y gastronómicos. Y para su próxima parada el 11 de junio se estima que, con solo tres visitas, el impacto de este crucero será de 4 millones de dólares para la economía de Puerto Rico.

También hemos impulsado la conectividad aérea como un componente estratégico de nuestra competitividad turística. Y gracias a nuestra participación en eventos internacionales, como FITUR, se concretaron acuerdos, que incluyen uno con *Iberia Airlines*, que tenemos el vuelo directo de San Juan-Madrid, que representa un impacto económico estimado de 29 millones de dólares en el primer año.

Y hago un paréntesis aquí, porque este tipo de inversión, cuando hablamos de estas rutas aéreas que les voy a mencionar, si queremos ser un *hub* de carga aérea, si queremos ser un *hub* de manufactura, significa que también tenemos que ampliar nuestras rutas aéreas y nuestra conectividad. Significa que, si queremos que Puerto Rico exporte profesionales a Latinoamérica, tenemos que tener las rutas disponibles. Y ampliando esas rutas podemos anunciar con mucha alegría nuevos vuelos hacia Washington D. C., nuevos vuelos a Punta Cana, nuevos vuelos a Santo Domingo, nuevos vuelos a San José de Costa Rica y a Miami desde Aguadilla Puerto Rico. Creanme, a la gente del Oeste les digo, yo me enamoré del Oeste. Así que, voy a trabajar duro para el Oeste y para todo Puerto Rico. Voy a continuar impulsando proyectos de iniciativas turísticas que den frutos a la isla, porque tenemos mucho que ofrecer.

Y en otras de las áreas, y hablando de cómo buscamos economía, tenemos que empezar con la desregulación y la eficiencia gubernamental. Y de la mano con las mejoras que ya estamos haciendo para que los proyectos de energía se muevan y se muevan los permisos y se otorguen de manera más rápida, lanzamos una iniciativa para Desregulación y Eficiencia Administrativa, basada en algunos principios rectores.

El primero, que la gente es nuestra máxima prioridad y debe recibir los servicios del gobierno como una entidad integrada, no que tenga que ir a diez agencias para recibir un papel, que los pueda recibir todos en el mismo lugar.

Dos. Necesitamos integrar la tecnología para poder modernizar los servicios y aumentar la eficiencia.

Tres. La reglamentación no puede crear obstáculos, debe facilitar la eficiencia.

Y dentro de esta iniciativa, establecimos unos comités de eficiencia en cada entidad de la Rama Ejecutiva y las agencias de gobierno hoy, se encuentran revisando todos sus reglamentos para derogar toda regulación obsoleta, que son obstáculos innecesarios para hacer negocios en Puerto Rico. Esto nos va a permitir sacar certificaciones del gobierno para entregarlo a otra agencia gubernamental, sea una cosa del pasado. Yo me comprometí con ustedes en eliminar las trabas. Y eso, es lo que estamos haciendo.

En el área de transportación, durante el pasado año, al igual que muchos de ustedes corrimos toda la isla. Yo llevé un mensaje de cambio, de esperanza, de progreso y por décadas nuestras carreteras habían estado necesitando atención urgente. Hoy me llena de mucho orgullo poder anunciar que nuestras carreteras están recibiendo, por fin, la atención que merecen. Al inicio de mi mandato, firmé una Orden Ejecutiva declarando estado de emergencia ante la condición crítica de nuestra infraestructura vial, de los múltiples deslizamientos que les mencionaba hace unos minutos, y esta Orden tenía un claro propósito, implementar medidas inmediatas que nos dieran seguridad a nuestras comunidades. Por eso, he destinado más de 200 millones de dólares para atender de forma urgente cientos de deslizamientos que presentan un riesgo directo para la vida y la propiedad de nuestra gente. Y esta cantidad de fondos no responde a razones estéticas, sino una realidad y prioridad absoluta que es la seguridad, nuestras carreteras.

En lo que va de año se han atendido cincuenta y siete deslizamientos con una inversión de 29 millones de dólares, reforzando así las zonas más vulnerables ante eventos extremos. Y a todas estas personas afectadas, hoy les quiero anunciar, que en los próximos días o en los próximos meses, en el próximo año fiscal estaremos atendiendo ciento cincuenta deslizamientos en cincuenta y siete municipios para una inversión total de 75 millones de dólares en deslizamientos nada más.

Estuve en Corozal la pasada semana, he estado en San Sebastián, fui a Aguada, Cabo Rojo, San Germán, Caguas, Aguas Buenas y muchos otros pueblos. Y cuando vamos siempre vemos que hay unos conos, porque tenemos un deslizamiento que puede provocar la pérdida de vidas. Eso es lo que esta Orden Ejecutiva pretende atender. Todos los municipios.

Además de eso, hemos invertido más de 10 millones de dólares para modernizar los CESCO, como todos los conocen en la calle, en Carolina, en Mayagüez, en Barranquitas y Ponce. Y estas mejoras incluyen sistemas de informática, lo que va a permitirnos cumplir, por fin, con los requisitos del gobierno federal de aumentar la seguridad al emitir nuestras licencias de conducir y

poder proteger la identidad de datos de nuestra gente. Y hoy, me place anunciar que con una inversión de más de 18 millones de dólares hemos creado el primer Centro de Gestión Integrada de Corredores. Y esta iniciativa innovadora va a monitorear el tráfico para responder a incidentes o accidentes en tiempo real.

A través de tecnología, como cámaras, sensores y drones y con el Programa de Apoyo SEGURO, estaremos mitigando la congestión y protegiendo nuestros conductores con planes de desvío que mantendrán el flujo vehicular en cada una de las zonas. No podemos enfocarnos en proyectos faraónicos que tardan diez, quince, veinte años y olvidarnos de los proyectos pequeños que tienen un impacto diario en la vida del que transita por las calles de Puerto Rico. Por eso, tenemos que continuar aprovechando el uso de los fondos federales disponibles para todos estos proyectos de infraestructura, asegurar la supervisión constante y efectiva de las obras. Yo no me voy a dar el lujo de perder recursos asignados para adelantar el progreso que tanto quiere Puerto Rico. Y que, por eso, he impartido instrucciones a uno de los jefes de agencias a que tenemos que usar los fondos federales con urgencia, pero también con responsabilidad.

Hoy puedo decir a nuestra gente de la zona metropolitana que se ve impactada por los tapones, podemos anunciar la expansión de la PR-5, con una inversión de más de más de 400 millones de dólares, en una obra que representa una de las inversiones más importantes de infraestructura vial de la zona metropolitana y que responde a un compromiso claro de nuestro programa de gobierno de implementar nuestro desarrollo económico. Agradezco a la gente de Bayamón y de toda la zona metropolitana y a nuestro alcalde Ramón Luis Rivera, que siempre estuvo dando la lucha para este proyecto de infraestructura y que identificamos en nuestra plataforma. La PR-5 será una vía de conexión entre comunidades, una ruta de acceso para nuevas oportunidades de crecimiento comercial y una solución concreta para el problema de congestión que afecta a miles de ciudadanos cada día.

Es otro compromiso de nuestro gobierno que hoy se convierte en acción, porque cuando el pueblo votó por nosotros, votó para ver acciones, resultados y no promesas; y por eso le estamos cumpliendo. Bayamón no está solo, en San Juan también estamos haciendo inversión en el área precisamente de la Autopista Las Américas para ayudar en ese flujo vehicular. Y yo creo... Fondos que conseguimos en el Congreso de los Estados Unidos para la canalización del Río La Plata.

Yo creo en la reconstrucción de carreteras y puentes, pero basado en criterios que respondan al insumo de las comunidades y de los alcaldes. Y por eso vamos a continuar un plan agresivo de reconstrucción con los fondos de la *Federal Highway Administration*, para transformar la infraestructura crítica que sirve a las necesidades de nuestra gente.

El área de vivienda es otra de las áreas que nuestros alcaldes nos han identificado como una de las principales áreas y razones para que nuestra gente pueda mejorar su calidad de vida. Ciertamente tener una vivienda digna lo es todo. La escasez de propiedades disponibles en el mercado inmobiliario es una de las principales limitaciones que deja a cientos de familias sin opciones viables de reubicación para que estén fuera de riesgo. Y esto se suma el que el 90 % de los vales de reubicación emitidos por el programa de CDBG-DR y CDBG-MIT actualmente fluctúan entre 160 mil y 185 mil dólares. Y estas cantidades no van, no se alinean con la realidad del mercado de vivienda en Puerto Rico. Esa brecha que existe entre la necesidad y el acceso exige una respuesta inmediata.

En mis visitas a los pueblos y tras los pasos de los huracanes y los terremotos he podido ver las barreras reales que enfrentan los participantes de los programas de vivienda que son financiados con fondos CDBG y entre ellos, la mayoría adultos mayores y personas con diversidad funcional que necesitan y merecen nuestra ayuda. Obtener un techo seguro para nuestras familias es una meta que todos atesoramos. De hecho, la gobernadora trabajó mucho para eso hace muchos años atrás, y todavía falta mucho por hacer. Por eso me da alegría anunciarles que, cumpliendo con la promesa del buen uso de los fondos federales, el Departamento de la Vivienda ha logrado aumentar y estandarizar todos los vales de reubicación a 200 mil dólares cada uno. Y esta histórica gesta, no solamente representa un alivio inmediato para las familias más vulnerables, sino también

abre la puerta a más opciones de vivienda y de propiedades en el mercado de reventa, donde ciertamente actualmente los precios superan con frecuencia los límites de los valores existentes de los vales que se nos dan a nivel federal. Esto especialmente crucial en zonas urbanas y zonas metropolitanas, tenemos el vale, pero no hay una casa disponible. Al aumentarlo vamos a tener más oferta.

Esta medida inmediata representa una respuesta ágil y estratégica, centrada en la dignidad y el bienestar de nuestras comunidades. El Departamento de la Vivienda va a establecer un modelo de servicio integral, basado en acción personalizada y directa. Nuestro enfoque va a ser proactivo para nuestros adultos mayores. Para asistirlos mano a mano en la identificación de viviendas seguras fuera de zonas de riesgo, porque aquí no se trata de entregarle un vale, se trata de dar apoyo humano y con sensibilidad y empatía. De asegurar que cada familia, sin importar sus circunstancias, tenga la oportunidad real de contar con un hogar digno y un hogar seguro. Esa es nuestra responsabilidad y es mi convicción, un hogar seguro y digno, un hogar accesible. Gracias a la secretaria de Vivienda, Ciary Pérez, y a todo el equipo de Vivienda por su arduo trabajo para la lucha de estos fondos y para que no perdamos muchos otros federales, que logramos extensiones, gracias, al esfuerzo de ustedes.

Parte de ese equipo de trabajo, quiero reconocer a la Autoridad para el Financiamiento de Vivienda de Puerto Rico y a su director, Ricardo Álvarez, por el Programa de Vivienda Joven. Un programa dirigido a personas de veintiuno a treinta y cinco años que hayan completado sus estudios en instituciones acreditadas en Puerto Rico durante los últimos cinco años. Con esta iniciativa vamos a apoyar los sueños y aspiraciones de jóvenes profesionales, donde estaremos creando una herramienta que les permita construir ciertamente un mejor futuro. Y este programa se une a una medida de Administración, que radicamos este mes, que va a permitir al Banco de Desarrollo Económico ofrecer préstamos hipotecarios residenciales, de conformidad con las normas del mercado secundario de los Estados Unidos y Puerto Rico, para ayudar a que jóvenes puedan tener su primera propiedad.

Muchas veces le dicen, no tienes crédito, no puedes comprar la primera propiedad o el *down payment* que tienen que dar es tan alto, y el Banco de Desarrollo Económico estará modelando este Programa para los jóvenes de veintiuno a treinta y cinco años en conjunto con el Departamento de la Vivienda. Y durante estos meses también hemos trabajado con determinación para hacerle justicia a nuestras comunidades y brindarles certeza jurídica a aquellas personas que por años han llamado su casa hogar, pero que detrás de cada título de propiedad, que no tienen, hay una historia de lucha. Y esa es una realidad que todavía vivimos en Puerto Rico. Cientos de propiedades que fueron construidas y, sin embargo, no se le daba el título de propiedad a estas personas, a espera de muchos sacrificios. En solo cinco meses el Departamento de la Vivienda ha otorgado más de seiscientos títulos de propiedad a gente en Puerto Rico y muchas de estas personas llevaban décadas esperando por ese documento que les confirma finalmente que esa tierra es suya.

He estado en algunas de estas entregas, en Comerío, en Toa Baja, en San Juan y me constan las historias difíciles que acompañan a estos casos. Las he escuchado, las he sentido. Y son precisamente esas historias las que me motivan a seguir agilizando los procesos, especialmente en los casos más complejos para que se haga justicia donde por años hubo incertidumbre. Y una de estas historias que me tocó profundamente es la historia de la señora Julia Acevedo Feliciano, que nos acompaña aquí en la tarde de hoy. Doña Julia ha vivido por más de cuarenta años en un solar de la Comunidad Bairoa en Caguas y su historia comenzó cuatro décadas atrás. Doña Julia enfrentó todo, pero el golpe duro llegó en el 89 cuando vino el huracán Hugo y arrasó con su casa, destruyéndola. Pero ella no perdió la esperanza y con mucho esfuerzo y con el coraje y respaldo de su familia se fue levantando poco a poco. Y a pesar de que su título fue adjudicado en el 2019, nunca lo recibió. Y en abril le hicimos entrega de su título de propiedad, que por fin ahora atestigua que su casa es suya y que puede reclamar a las agencias federales cuando hay una inundación, cuando hay una emergencia, que puede hacer préstamos, que puede hacerle mejoras, que la puede

pasar a su familia. Y eso es uno de los momentos que no se olvida. Porque se trata no de un documento, sino de la dignidad, de justicia, de cerrar un ciclo de lucha.

Doña Julia representa los más de seiscientos casos que en estos cinco meses hemos atendido sobre títulos de propiedad, tanto en el Departamento de la Vivienda como en las oficinas de ODSEC, donde se han estado también entregando títulos de propiedad para que nuestras familias puedan echar pa'lante. Gracias a todos los que actuaron con sensibilidad y diligencia, esto fue posible. Hoy podemos decir que, a esta fecha, hemos entregado ciento cincuenta y tres casas del Programa R-3, que llevaban desde el huracán María esperando por su hogar, ocho años. Y estas casas estaban detenidas, construidas, pero no entregadas, porque no tenían permisos. Eso llora ante los ojos de Dios. Tener una casa construida, la gente esperando su casita y no poderla recibir porque no había un papel en el trámite de las agencias de gobierno.

Con la Orden Ejecutiva número 3, pudimos entregar esas casas. Y en los próximos noventa días vamos a estar entregando otras sesenta y cinco casas de gente que las perdió con el huracán Irma y María hace ocho años atrás. Gracias a los empleados del Departamento de la Vivienda por sacar del polvo a todos estos trámites y poner el gobierno a correr.

En materia ambiental, hemos duplicado la cantidad de evaluaciones ambientales para enero del año pasado. Y en los meses de marzo y abril cerramos ochocientos treinta y siete y ochocientas cuarenta y siete evaluaciones ambientales, respectivamente. Con los cambios implementados a partir de enero de este año, hemos logrado el desembolso histórico de más de 350 millones, superando por más de 129 millones, lo que se desembolsó en el 2024. Agradezco al equipo de la Administración de Vivienda Pública, porque luego de varios meses detenidos, han logrado desembolsar más de 1.6 millones de dólares para asistir a más de mil seiscientos familias en el pago de renta, agua y luz.

Y de qué vale nosotros tener una casita segura, tener el título, si ese techo no nos asegura tener una comunidad llena de seguridad. Por eso, en menos de un año, en menos de cinco meses, hemos realizado una inversión millonaria en mejorar nuestra seguridad pública. La gesta de gobierno para nuestra gente incluye que podamos estar tranquilos de que nuestras familias están seguras, de que todos estén bien. Por eso agradezco al secretario del Departamento de Seguridad Pública, el General Garffer, quien nuevamente, usando de manera efectiva e inmediata, los fondos federales, muchos de los cuales conseguí cuando estaba como Comisionada Residente, estamos invirtiendo 117 millones de dólares en el Centro de Interoperabilidad del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico. Y la gente preguntará, ¿qué es eso?

Esto es una red de seguridad pública para que todas y cada una de las agencias que componen el Departamento de Seguridad Pública puedan coordinar mejor los servicios de cada uno de los setenta y ocho municipios para que puedan poder mejorar su tiempo de respuesta ante una emergencia. Que, al atender una emergencia, una situación de desastre o cualquier evento que ponga en riesgo la vida de un ser humano, podamos tener los recursos, por ejemplo, en Vieques y Culebra, en Humacao, en Cabo Rojo, en Las Marías, en Manatí, en Bayamón a tiempo. Gracias al enorme esfuerzo de COR3 estamos pudiendo aportar con su asesoría técnica para que este logro sea una realidad y que este sea el significado de que atendamos las cosas con urgencia. Seguridad es la vida de cada uno de nosotros, no sabemos cuándo tengamos un familiar en una situación de emergencia. Esta inversión representa trabajarlas con diligencia.

Pero eso, otros esfuerzos que se están materializando en otras partes y lo que incluye que el Sistema 9-1-1, para que tengan los recursos necesarios y para que el tiempo de respuesta se reduzca. Esa es una prioridad que tenemos para un Puerto Rico seguro y un Puerto Rico que trabaje a tiempo. Nuestro componente de seguridad es uno sólido. Y yo le agradezco al nuevo Superintendente, Joseph González, que haya dejado el FBI y esté dirigiendo los esfuerzos en la Policía de Puerto Rico. Los resultados del nuevo jefe de la Policía y de toda nuestra Uniformada, vamos a hablar de los datos, hay gente que le molestan los datos. Hoy contamos con una reducción en la incidencia criminal de un 5 % en comparación con el año pasado. Hoy tenemos cincuenta y un asesinatos menos que a la misma fecha el año pasado. Setenta y dos *carjackings* menos para la

misma fecha del año pasado. Ciento once agresiones agravadas menos que el año pasado. Noventa y cuatro robos menos que a la misma fecha el año pasado. Y quince accidentes fatales menos que a la misma fecha el año pasado. ¿Por qué esto?

La pérdida de una vida es suficiente para cada uno de nosotros. No celebramos que haya números menos, celebramos que estamos viendo una nueva estrategia para la lucha contra las drogas, contra el narcotráfico y contra nuestra criminalidad. Por eso, recibimos una partida de 27 millones de dólares, gracias a que por primera vez en más de tres años esta Administración logró cumplir con todos los requisitos federales para reactivar el Programa de Lavado de Dinero y Recuperación de Bienes en colaboración con el Departamento de Justicia Federal.

Este programa que había estado inactivo por incumplimientos en el pasado, permite que los fondos provenientes de incautaciones se reviertan directamente al uso de nuestra Policía. Y hoy, esos recursos regresan a manos de quienes protegen nuestras comunidades. Esos son logros concretos. Son números que reflejan el compromiso diario de seguridad con nuestros hombres y mujeres de la Policía de Puerto Rico que día a día se levantan para sacrificarse para velarnos, para protegernos. Para ellos mi agradecimiento y para toda la Uniformada.

Y para que nuestros policías puedan hacer bien su trabajo es esencial que cuenten con las herramientas y con el ambiente adecuado que responden a sus necesidades. Por eso, he dado instrucciones de hacer las inversiones necesarias para mejorar las plantas físicas de todos los cuarteles y comandancias de nuestros policías para que tengan un área de trabajo seguro. La Autoridad de Edificios Públicos junto al Negociado de la Policía y el Departamento de Seguridad Pública ya comenzaron con el reacondicionamiento de nuestros cuarteles de la Policía que tanto lo necesitan. La remodelación de las facilidades de la Academia de la Policía es una de las prioridades de nuestra Administración. Es el punto de partida para la formación de hombres y mujeres que aspiran a proteger la vida y la seguridad de nuestra gente.

Y yo no puedo desear tener una fuerza policiaca moderna, capacitada, si el lugar donde están refleja abandono y deterioro. Y eso es lo que representan hoy la mayoría de nuestros cuarteles. Cuántos no vieron hace unos meses atrás que nuestros cuarteles parecían *junkers* con seiscientos y pico de vehículos abandonados y motoras. Gracias al Superintendente que por fin se removieron todos esos vehículos y no se enterraron en vertederos clandestinos. Se hicieron cumpliendo con las prerrogativas estatales y federales. Gracias, Superintendente.

Estoy enfocada en lograr una fuerza policial moderna y que brinde un servicio de calidad. Y por eso el Superintendente de la Policía tiene instrucciones claras de dar prioridad a esa tarea y de continuar impulsando los avances necesarios, oigan bien, para que finalmente salgamos de la Reforma de la Policía luego de tantos años de monitoreo. Yo le voy a dar las herramientas para que salgan de ese caso de una vez y por todas.

Temprano esta semana me reuní con el personal del componente de Manejo de Emergencias Estatal, para asegurarme que todos los planes de respuesta a la época de huracanes estén actualizados y que cada equipo esté preparado para poder actuar en cualquier eventualidad. No solamente en huracanes, tsunamis, terremotos. Y pude constatar que el gobierno está preparado, la protección de nuestra gente no se deja para lo último, se planifica con tiempo y con seriedad. Y hoy les anuncio, que en este presupuesto incluimos el reclutamiento de ochocientos nuevos cadetes para la Policía de Puerto Rico, a quienes también leharemos justicia en el pago de sus horas extras. Y en los años fiscales anteriores se presupuestaba dinero, que no era suficiente y por eso le añadimos 20 millones adicionales para el gasto de cubrir esas deudas anteriores y pagar a tiempo. No hay necesidad de hacerlos esperar.

En el área de Educación, además de proveer una seguridad en nuestras calles, tenemos que tener un sistema educativo que represente lo que es Puerto Rico, servicios de calidad. Yo soy producto de la escuela pública, elemental, intermedia y superior. Por eso quiero destacar que gracias a los esfuerzos del secretario de Educación, Eliezer Ramos, hemos comenzado en menos de cinco meses con los cursos de certificación de inglés para que setecientos maestros puedan con la meta

del próximo semestre, se establezcan, para comenzar los cursos en catorce escuelas bilingües en nuestro Sistema Educativo Público en Puerto Rico.

Una promesa de campaña. Que nuestros niños de escuelas públicas pudieran aprender también buen inglés. Y fue una de las primeras causas que le dije al secretario en su reclutamiento. No puede ser que solamente los que pueden pagar, accesen a una educación de excelencia. Y por eso agradezco a esos setecientos maestros que se están certificando para dar estas clases. A las catorce escuelas que empiezan en agosto y a las que seguiremos añadiendo para que tengamos cursos bilingües este semestre de este mismo año.

En los próximos meses también dará inicio el currículo modificado para el programa de estudiante de Educación Especial en salones a tiempo completo. Todos sabemos la importancia que tiene para nuestra gente el servicio de educación especial, por eso lo estamos atendiendo con prioridad y desde antes que comience el próximo presupuesto en julio. Por eso, el pasado mes iniciamos el ofrecimiento de la academia para padres y estudiantes con diversidad funcional. Lo prometimos en la campaña. Y este esfuerzo es el equipo socioemocional escolar que va a estar compuesto por trabajadores sociales, consejeros y psicólogos que están preparándose con las herramientas para poder proveerle mejores prácticas, para que cuando comiencen los estudiantes en agosto, tanto ellos como sus familias, puedan estar mejor servidos. No solamente se trata de servicio, se trata de empatía. Los estudiantes de educación especial son una prioridad para mi Administración y este Gobierno ha tomado la decisión de mirarlos de frente con compromiso y respeto.

Y mi visión es clara, que cada niño merece recibir educación de alta calidad, una educación que atienda sus necesidades individuales y que desarrolle al máximo sus destrezas y capacidades. Hoy el 14 % de nuestros estudiantes del Sistema Público vive con un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista y merecen ser atendidos con conocimiento, empatía y con los recursos adecuados. Convertir esa visión requiere acción concreta, por eso me comprometí con ustedes a adiestrar a nuestros maestros del Sistema de Educación Especial, para que se certifiquen como especialistas en Autismo. Esta es la primera fase que ya comenzó, con más de cuatrocientos maestros que están matriculados para el programa de certificación de dieciocho créditos. Comenzamos con quienes están en contacto directo con los estudiantes, pero esta capacitación se va a extender a todo el personal escolar porque no puede ser una excepción, la gente que trabaje con los niños con autismo. Será fundamental para nuestro Sistema de Educación tratar a todos nuestros niños con las herramientas. Así se cambia la educación en Puerto Rico.

Necesitamos maestros altamente capacitados para trabajar con estudiantes del Espectro de Autismo. Con nuestros estudiantes de alto aprovechamiento académico, profesionales que puedan atender sus situaciones particulares, identificar señales de alerta a tiempo. Ofrecerles no solo educación, sino apoyo y sensibilidad, herramientas para poder prosperar. El compromiso no termina en el salón de clases, pues también vamos a estar acompañando las familias fuera del salón. Este próximo año académico, lanzaremos la nueva Academia para padres con estudiantes con diversidad funcional. Y este ofrecimiento estará a cargo de un equipo socioemocional debidamente adiestrados durante los meses de abril y mayo, que acompañarán y empoderarán a los padres, quienes crían y luchan con estos estudiantes día tras día.

Como parte de estos esfuerzos para garantizar el acceso universal a los espacios públicos y cumpliendo con el compromiso del Programa de Gobierno, abrimos salas sensoriales en el Coliseo de Puerto Rico y en el Centro de Convenciones. Incorporamos intérpretes de señas de manera permanente como parte de la programación de eventos del Coliseo de Puerto Rico. Las salas sensoriales son parte de nuestra propuesta enfocada en la inclusión, fomentando actividades para la socialización, recreación de personas con diversidad funcional, para promover plena conexión social y desarrollo en espacios sensorialmente adaptados.

Ambos espacios están certificados por la Organización Internacional *KultureCity*, ubicando a Puerto Rico como la primera región de América Latina con esta certificación simultánea en sus principales recintos de eventos artísticos. Estas salas están diseñadas para apoyar personas con el Trastorno del Espectro Autista, con el Trastorno del Procesamiento Sensorial, Ansiedad,

Trastorno de Estrés Postraumático y otras condiciones relacionadas, brindándoles un ambiente controlado donde puedan autorregularse sensorialmente y participar plenamente de las actividades sociales, culturales y deportivas. Le agradezco a la licenciada Verónica Ferraiuoli del Distrito del Centro de Convenciones por hacer de este esfuerzo una realidad en menos de cinco meses.

Yo estoy consciente que muchas familias enfrentan los diagnósticos de sus hijos con miedo, con incertidumbre y el Sistema de Educación no puede continuar siendo una fuente de esa incertidumbre. Ese es mi firme compromiso con nuestros hijos, con nuestros estudiantes y con nuestros padres. Como parte de nuestra apuesta por una educación funcional, útil y alineada con la vida de cada estudiante, también daremos inicio al nuevo currículo ocupacional para brindar destrezas reales, herramientas prácticas de oportunidades de inserción laboral a estudiantes de corriente regular y a estudiantes con diversidad funcional.

Por eso el Programa de Gobierno establece estos currículos innovadores para nuevos grados asociados en áreas técnicas, como reparación de computadoras y redes, comunicación digital, electricidad, energía renovable y en seguridad pública. Sí, para que aquellos estudiantes que quieran ser policías puedan comenzar su grado asociado desde la escuela con acceso a experiencias prácticas desde la escuela con internados y programas de adiestramiento en el empleo. La educación tiene que venir a abrir puertas, a preparar a nuestros estudiantes para el mundo real y que le devuelva la esperanza de una vida productiva y digna a estudiantes en Puerto Rico. Ese es el compromiso.

Por eso, firmamos también la Ley 6, creando el Expediente Único Digital que consolida en un solo archivo digital, por primera vez, todos los documentos de niños con diversidad funcional desde su nacimiento y cuando reciben ayuda del Departamento de Salud hasta alcanzar la mayoría de edad, incluyendo el Departamento de Educación, Rehabilitación Vocacional y todas las ayudas del gobierno. Este expediente va a permitir integrar toda la información relevante de ese niño desde su niñez hasta la adultez para más de trescientas mil personas con diversidad funcional. Y lo haremos con el mismo sentido de urgencia que lo anunciamos, porque no es eficiencia nada más, es dignidad para miles de familias en Puerto Rico, que a veces se les niega un servicio, porque el papel no se entregó a tiempo en una agencia de gobierno. Las terapias, los técnicos, los trabajadores, de eso se trata este referido. Que no encuentran un referido médico, de que no se puede prestar el servicio a tiempo, con este expediente digital se atiende.

Y reconociendo que la educación debe ser holística y comprensiva, presentamos también legislación para campamentos de verano para nuestros niños y jóvenes de Educación Especial. Papá y mamá que me escuchas, queremos que una semana en verano tus hijos tengan nuevas experiencias educativas y espacio para que tú también puedas ir a tus citas o a tus compromisos, porque sabemos lo difícil que a veces son de acomodar. Por eso le quiero agradecer a la gente de SER de Puerto Rico, toda la ayuda que nos brindó para la confección de estos programas que se hacen pensando en nuestros niños y personas con condiciones.

Tal y como prometí en nuestro Programa de Gobierno, estaré activando un Grupo de Trabajo Multisectorial de la Salud con el firme propósito de lograr financiar el Sistema de Salud de Puerto Rico. Yo no voy a esperar al 2027. Como Comisionada Residente logramos la mayor cantidad de fondos, 15 mil millones de dólares en un plazo de cinco años, que se estiman para atender y aumentar los pagos a nuestros proveedores. Pero no vamos a empezar en el 2027 a renegociar estas tarifas de salud. Vamos a empezar a hacerlas con las partidas, ¿verdad?, de que el *Medicaid* en Puerto Rico necesita y merece. Por eso vamos a hacerlo desde temprano, con tiempo.

A esos efectos, me reuní con el Comisionado Residente esta semana. Estaremos integrándolo a él y a todo el grupo profesional de Puerto Rico para que vayamos en una sola voz al gobierno federal a exigir aumentar los fondos de *Medicaid* y Salud para todos los puertorriqueños. Como lo hice desde mi plazo como Comisionada Residente, lo estaré haciendo en el Congreso de los Estados Unidos para garantizar el acceso a la igualdad en los programas de salud que tanto necesita el pueblo de Puerto Rico. Este grupo de trabajo representará diversos sectores que llevará nuestros reclamos directamente a Washington como una estrategia fundamental y profesional.

Buscaremos la extensión de los fondos actuales, pero no nos vamos a conformar con eso. Vamos a dar la batalla para ese trato igualitario y lograr también que los pagos de *Medicare* sean más justos para Puerto Rico en comparación con nuestros proveedores de servicios, buscando y educando sobre las necesidades del Sistema de Salud a nivel de nuestra isla. Esa es nuestra realidad y para eso evocaremos esa Orden Ejecutiva.

Mantendré la comunicación directa y activa con la Casa Blanca, con el Congreso, con el Comisionado, con los secretarios de Departamentos y demás áreas del gobierno para evitar cualquier abismo fiscal en el área de salud, y como lo hemos logrado en más de cuatro ocasiones defendiendo su financiamiento. Y siguiendo una meta de un gobierno más ágil, el Departamento de Salud se encuentra buscando modernizar el marco legal y fortalecer las condiciones laborales de los profesionales de salud mediante la unificación y consolidación de más de treinta leyes que inciden sobre estos profesionales de salud en Puerto Rico. Eso, ese marco legal responde a las necesidades de este sector y vamos a buscar fortalecer el personal de enfermería en nuestros hospitales, las condiciones laborales dignas y nuestros pacientes que merecen una atención con calidad y humanidad. Para mí, eso es primero.

Nuestra Tarjeta de Salud, también se le conoce como el Plan Vital, que ha sido financiado con los fondos de *Medicaid*, es la herramienta principal para esto. Por eso, a través de la aprobación de la Ley 8 de este año, derribamos también barreras innecesarias que limitaban el acceso a la Telemedicina y a la Telesalud y a la Ciberterapia, para colocar al paciente como el centro de la atención y buscar con la aprobación de la Ley 9, un paso histórico a favor de nuestras personas de buscar el tener un registro de enlace para apoyos para personas con enfermedades raras, adscrito al Departamento de Salud en Puerto Rico. Nunca se trabaja con las personas que tienen condiciones raras. Gracias a la Asamblea Legislativa por aprobar esta legislación que permite por primera vez a atenderlas con urgencia.

Pronto también presentaré legislación para establecer un fideicomiso que permita el repago de préstamos estudiantiles a nuestros estudiantes de medicina, para que tengamos más profesionales en el campo de la medicina en Puerto Rico. Esto es importante para que se queden aquí. Este fideicomiso va a estar enfocado en asistir a médicos, científicos, investigadores, especialistas y más profesionales recién graduados para que puedan abrir sus oficinas en Puerto Rico. Parte de este fideicomiso y de su financiamiento vendrá de las aportaciones del Gobierno de Puerto Rico y otras serán respaldadas por el sector privado. Además, vamos a trabajar en coordinación con la Junta de Supervisión Fiscal para identificar alternativas de incentivos que fomenten la permanencia de nuestros profesionales de la salud en la isla. Esto evidentemente tiene que ser una prioridad para todos los puertorriqueños.

De la misma manera, no basta con garantizar las condiciones necesarias para retener el talento. También tenemos que arreglar nuestras salas de hospitales para prestar servicio de calidad para que estén aquí. Por eso el Departamento de Salud está buscando los recursos necesarios para reabrir camas cerradas en hospitales clave como el Hospital Pediátrico Universitario y el Hospital Universitario de Adultos, porque no es aceptable que un pueblo se quede sin servicios esenciales por falta de capacidad operativa. Así que, vamos a estar viendo eso también en el presupuesto.

La Procuradora del Paciente es la persona designada para garantizar el cumplimiento de los derechos de la Carta de Responsabilidades del Paciente. Durante el año 2022, se presentaron dos mil cuatrocientas querellas ante la oficina de la Procuradora del Paciente, de las cuales mil doscientas doce estuvieron relacionadas directamente a médicos y ochocientas ochenta y ocho relacionadas a aseguradoras. Casi el 80 % de los querellantes alegaron pobre calidad en el servicio y esto para mí, es inaceptable. Nuestra gente merece acceso a los mejores servicios de salud que tengamos disponibles. Y para garantizar esto vamos a apoyar los esfuerzos de la Procuradora mediante la creación de una Unidad de Fiscales dentro del Departamento de Justicia dedicada exclusivamente a los asuntos que afecten la prestación efectiva de servicios de salud del paciente. Y esto va a permitir una atención más especializada y efectiva en la defensa de los derechos del paciente ante las aseguradoras. Esto es un mensaje claro, que con la salud no se juega.

Quiero hablar de cierta legislación que hemos presentado. Como exrepresentante de esta Cámara, excongresista, conozco de primera mano la importancia del trabajo legislativo y cómo evoluciona. Y desde el día uno ha sido mi prioridad presentar legislación para implementar la Plataforma de Gobierno que le prometimos al pueblo de Puerto Rico. Y hemos presentado más de setenta y tres medidas legislativas, ¿verdad?, a esos efectos. Y algunas de ellas incluyen, como dije, en este primer presupuesto, trabajado con la Junta de Supervisión, que contemos con los recursos necesarios para brindarle servicios de primera a nuestra gente.

Como mujer, como madre, como hija, siempre he defendido la igualdad para todas las mujeres. Y por eso, convertimos en ley el derecho de cada mujer a seleccionar y recibir atención directa de un ginecólogo obstetra en adición a su médico primario, hasta un año después del parto, sin requerir un referido o autorización de su médico primario.

Además, propusimos independizar la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública para garantizar los fondos asignados para combatir la criminalidad, para que sean utilizados para mejores recursos a nuestros policías.

Y en aras de garantizar un gobierno transparente también está ante esta Asamblea Legislativa el Registro de Cabilderos que abarca regulación de la práctica del cabildeo en las tres Ramas de Gobierno. De esta manera vamos a buscar transparencia en la operación del gobierno y del aparato gubernamental. También, propusimos la creación del Registro de Contratos de Alto Volumen para que sea pública y así todo el pueblo de Puerto Rico, cuya suma de contrato excede los 500 mil dólares, estén bajo el ojo público.

Además de esto, hemos propuesto la Ley de la Creación de Notificaciones de Pérdidas o Irregularidades de Fondos y Bienes Públicos, afines de establecer las normas para la notificación de las pérdidas y las irregularidades en el manejo de estos fondos públicos.

Algunas de estas legislaciones provocan muchas veces el que las agencias vengan a las vistas públicas, y yo le agradezco a la Asamblea Legislativa que las esté atendiendo. Pero hay algo que, al que está viéndome por televisión, el que nos escucha tiene que preguntarse, yo trabajo para que Hacienda cobre; cobré y el gobierno se quedó con todo. Esas son algunas de las frases que hemos escuchado los puertorriqueños, ¿verdad?, que trabajamos arduamente y velamos por cuánto vamos a recibir de vuelta. Por eso quiero que podamos atenderlos de manera directa, que se sienta que cuando trabajan reciben íntegramente el fruto de su sudor. Por eso presentamos y seguimos trabajando una Reforma Contributiva que responda a las necesidades de nuestra gente. Yo espero y sé que la Asamblea Legislativa está atendiendo esas catorce medidas y espero que las podamos recibir en los próximos... en el próximo mes, para de esta manera darle paso a la próxima etapa de la Reforma Contributiva que comienza en agosto.

Algunas de esas catorce medidas las mencioné más temprano aquí. Por eso recalco, sé que la Junta puede estar en contra de alguna de ella, pero hemos identificado los recursos para pagar cada una de estas iniciativas y de esta manera que se le devuelvan al pueblo de Puerto Rico, quien es el que paga la operación de nuestro pueblo.

Para ir finalizando, una de las cosas, que algunos contemplan como un asunto político, yo lo veo como un asunto de dignidad. Nuestro pueblo en cuatro ocasiones ya ha refrendado el que Puerto Rico debe moverse de la situación colonial que tenemos a una de igualdad plena. Por eso como Gobernadora voy a hacer cumplir la ley que establece como política pública que Puerto Rico se convierta en un Estado de la Nación Americana. Esto no es asunto de política, esto es asunto de derecho y dignidad para todos los puertorriqueños, sino visiten los campos santos de Aguadilla, de Morovis y de San Juan, donde con sangre, sudor y lágrimas por más de cien años nuestros veteranos puertorriqueños han derramado su sangre, ganándose su sitio de igualdad en nuestra nación. Por nuestros cerca de cien mil veteranos, que han defendido nuestra nación, tenemos que luchar hasta conseguir la igualdad plena para todos los puertorriqueños.

Los servicios, no es lo que sobre, son prioridad honrar su valor y sacrificio. Por eso vamos a darles más. Por eso vamos a cumplir con la política pública, para darle herramientas a cada uno, del Procurador del Veterano, a todas las agencias de gobierno de hacer cumplir esto. Pero también

todos los jefes de agencia vamos a cumplir con esa Orden Ejecutiva, de educar al Congreso, de educar a nuestra nación, de que no se trata de aspiraciones futuras. Se trata de una decisión tomada por los puertorriqueños en cuatro elecciones en las urnas con firmeza, con claridad. Y vamos a seguir comunicando y promoviendo el que Puerto Rico alcance su igualdad plena.

Por eso hoy, luego de hablar de los temas importantes que afectan a nuestra isla, le doy las gracias a Dios Todopoderoso, nadie puede gobernar sin Dios. Nuestro pueblo es uno bendecido y todos tenemos situaciones que enfrentamos en nuestro entorno personal día a día. Yo les doy las gracias por darme la oportunidad y el inmenso honor de dirigir los destinos de esta isla. No es una responsabilidad que tomo a la ligera, cada día yo trabajo con entrega y compromiso. Y sé que con entrega y con la confianza que ustedes han depositado en mí, vamos a poder transformar nuestro sistema eléctrico. Vamos a poder ampliar las oportunidades de desarrollo económico, vamos a renovar nuestro sistema educativo para darle a nuestros niños y jóvenes las herramientas que necesitan para triunfar. Cada rostro que yo encuentro en la calle, cada voz que me comparte su ilusión por un mejor mañana a mí me llena de fuerza. Nuestro pueblo a mí me mueve, me inspira, sus reclamos con humildad y esperanza. Sé que detrás de cada petición hay amor en esta tierra y hay fe que lo podemos lograr juntos.

Escoja las cosas en las que podamos trabajar juntos, no hay necesidad de obstaculizar aquellas cosas que la mayoría de nuestro pueblo quiere. En este presupuesto y en el entorno económico actual del Gobierno de Puerto Rico, hay hechos, hay datos. Los exhorto a que los busquen, los datos están ahí, las estadísticas reflejan que estamos mejor y vamos a estar mejor para nuestro pueblo de Puerto Rico.

Les di un resumen de legislación específica que ha sido radicada, aprobada u otra que está todavía en trámite, pero tengo que decirles algo más. A mí nunca me la han puesto fácil, a mí siempre me ponen la vara más alta. No me quejo, me ocupo, es lo que he hecho desde el día uno. Por eso les agradezco a los jefes de agencia, a las delegaciones de esta Asamblea Legislativa, por eso los convoco a todos, alcaldes, legisladores, a todos nuestros servidores públicos a trabajar juntos por un gobierno eficiente, un gobierno que tenga sentido de urgencia, para resolverle a nuestra gente. Sé lo que es ganarse un espacio con esfuerzo, porque a mí nunca me la han puesto fácil y tal vez por eso valoro cada paso que he dado con más fuerza y responsabilidad. Y hoy, como siempre, reafirmo mi compromiso con el pueblo, trabajando con pasión, porque más allá de palabras, yo siempre cumple contigo. A mí nunca me la dan fácil y he tenido que abrir puertas que otros ya encontraban abiertas. Camino y busco cuesta arriba, cuesta abajo para mí, una sola fuerza, luchar.

Y hoy los miro a todos y cada uno de ustedes de frente, para decirles que estoy cumpliendo, que Puerto Rico es un pueblo grande, que podemos ser más grande todavía y que juntos podemos ser mucho más. Estoy comprometida con nuestra gente, seguiremos trabajando y le pido a Dios que bendiga las vidas de todos los funcionarios de gobierno y de todo nuestro pueblo para que obremos según su voluntad.

Que Dios bendiga a Puerto Rico y que Dios bendiga a nuestras familias.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Hemos escuchado el Mensaje sobre Situación de Estado de la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González.

Señora Gobernadora, agradecemos que haya venido a esta Asamblea Legislativa, su Asamblea Legislativa, para escuchar este mensaje que usted nos ha provisto en la tarde y noche de hoy. Y sepa usted que cuenta con la delegación de Mayoría de la Cámara de Representantes para continuar echando a Puerto Rico hacia adelante.

Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE DEL SENADO (RIVERA SCHATZ): Agradecemos a la señora Gobernadora por el Mensaje de Situación del país con información y data, que es irrefutable y cuenta con el Senado de Puerto Rico igualmente para levantar a Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, habiendo concluido el mensaje de la señora Gobernadora, corresponde a Su Señoría y al Presidente del Senado nombrar las escoltas correspondientes para acompañar a la Gobernadora a la oficina de Su Señoría.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Por parte de la Cámara de Representantes nombramos a la señora Lebrón Rodríguez; al señor Peña Ramírez; a la señora Medina Calderón, a la señora Martínez Vázquez, a la Representante Hau y a la señora Burgos Muñiz, para que escolten a la Gobernadora a nuestra oficina.

Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE DEL SENADO (RIVERA SCHATZ): Por parte del Senado de Puerto Rico estamos designando a la Senadora Morán, a la Senadora Soto Aguilú, a la Senadora Brenda Pérez, a la Senadora Rodríguez Veve y la Senadora González Huertas.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Breve receso en la Cámara.

RECESO

El señor Presidente decreta un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes.
Señor Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, habiendo concluidos con los trabajos de la sesión especial conjunta, proponemos se levanten los trabajos *sine die*.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Esta Cámara de Representantes y la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, el Cuerpo hermano del Senado, agradecemos la comparecencia de los invitados y cerramos los trabajos de esta sesión especial conjunta entre Cámara y Senado sobre el Mensaje de Situación de Estado *sine die*.